

*Juzgado Único Promiscuo del Circuito
Belén de los Andaquíes - Caquetá*

Lista de Traslado No. **006**

Número de Proceso	Clase de Proceso	Demandantes	Demandado	Actuación	Empieza Traslado	Vence Traslado
180943189001-2022-00006	Ejecutivo Laboral	Jorge Augusto Ramos Lozano	Empresa de Servicios Públicos de Curillo S.A E.S.P	Traslado recurso reposición Art. 319 CGP	24/03/2023 – 8:00 a.m.	28/03/2023 – 6:00 p.m.
180943189001-2021-00049	Laboral Primera Instancia	Edwin Vaquiro Franco y otros	Jairo Alexis Cuellar Obregón y otro	Traslado excepciones de mérito 370 CGP	24/03/2023 – 08:00 a.m.	30/03/203 – 06:00 p.m.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del Código General del Proceso y para correr traslado a la parte contraria, en la fecha **23 de Marzo de 2023** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (01) día y se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.-

Oscar Eduardo Gutiérrez Rojas
Secretario

Firmado Por:
Oscar Eduardo Gutierrez Rojas
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001

Carrera 4 No. 5 – 57 2do piso Barrio El Centro
Belén de los Andaquíes – Caquetá
Email jprctobelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co

Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6af386de3c412da4eecedcdbe40007647691ebab9ed4e0a338245374d948f30e**

Documento generado en 22/03/2023 06:04:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>